

LINEAMIENTOS PARA BODAS

Toda pareja que desee ser casada por un pastor de la IGLESIA DEL NAZARENO, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- *Congregarse fielmente en la Iglesia del Nazareno.*
- *Registro civil de matrimonio.*
- *Certificado del curso prematrimonial.*
- *Aporte de \$200.000 si la Boda se realiza en la Iglesia o en un sitio dentro de la ciudad.*
Aporte de \$300.000 si la Boda se realiza por fuera de la ciudad.
- *En caso de ser miembro de otra congregación, pedir una cita para evaluar el caso.*

Hacer entrega de estos requisitos en recepción ocho (8) días antes de realizarse la boda.

Horario de Atención:

Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Sábados 8:00 a 12:00 m

LUGAR.

Hay dos auditorios que la iglesia dispone para realizar la ceremonia, el número máximo de invitados permitidos para la ceremonia es de 25 personas, el auditorio estará disponible dos horas antes de que la boda comience para acomodar la decoración y cortejo.

ASIGNACIÓN DEL LUGAR.

Deberá solicitarse en la recepción de la iglesia y estará sujeto a la disponibilidad.

ASIGNACIÓN DE PASTOR

Se le asignará un pastor que oficialice la boda y debe solicitarse en la recepción de la iglesia o durante el curso prematrimonial y estará sujeta a disponibilidad de su agenda.

Aproximadamente dos semanas antes de la boda se les estará informando la cita con el pastor que los casará.

RECOMENDACIONES.

Decoración

Evitar usar alambre, pegamentos, puntillas para fijar las decoraciones a las paredes. Toda la decoración deberá ser retirada inmediatamente después de la ceremonia, y dejar el auditorio en las condiciones como lo recibió.

Nota: La iglesia no se hace responsable por objetos dejados.

Música.

Cuando esté seleccionando la música para su boda, por favor recuerde que debe ser acorde al lugar.

No se permite: Alimentos, fumar y/o consumir alcohol.

¡Apreciamos su colaboración y les felicitamos en su futuro matrimonio!